

**ACTA 006
DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010
CITACIÓN A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
DOCTORA SANDRA MORELLI RICO, PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE
LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009; SISTEMA
DE CONTROL INTERNO Y RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.**

Siendo las 8:15 de la mañana del día 05 de Octubre de 2010, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la H. Cámara de Representantes, los miembros de la misma, con el fin de sesionar.

Preside el Honorable Representante OSCAR DE JESÚS MARÍN, quien indica a la Secretaria de la Comisión doctora María Doris Perdomo Quintero, proceder con el llamado a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy buenos días. Por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ
MARÍN OSCAR DE JESÚS

Se hicieron presentes durante la sesión:

AMIN ESCAF MIGUEL
BARRERA GUTIÉRREZ LUIS GUILLERMO
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
SUÁREZ FLÓREZ MARIO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO

No se hizo presente con excusa:

CERVANTES VÁRELO JAIME

Señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Proceda a dar lectura al orden del día señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Si señor Presidente, Orden del día para la Sesión Ordinaria del día martes 5 de Octubre de 2010.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Citación (Proposición 001/2010)

Doctora Sandra Morelli Rico
Contralora General de la República

Tema: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009; SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.

Funcionarios Invitados:

Contadora General de la Nación
Dra. Rosa Margarita Roldán Bolívar
Delega: Subcontadora de Consolidación
Dra. Yolanda Guerrero

Auditor General de la República
Dr. Iván Darío Gómez Lee

Procurador General de la Nación
Dr. Alejandro Ordóñez Maldonado
Delega: Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública
Dr. Rafael Guzmán Navarro

TERCERO: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien señora Secretaria, cuando usted observe que se ha conformado el quórum decisorio, lo certifica y pondremos a consideración el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Si señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Por el momento entonces vamos a empezar los informes, con el quórum deliberatorio, dándole la bienvenida a la doctora Sandra Morelli, Contralora General de la República; a la doctora Yolanda Guerrero, Subcontadora de Consolidación, al delegado del señor Auditor que me informa que muy pronto se hará presente, a los demás funcionarios de la Contraloría General de la República y aspiramos también nos acompañe el doctor Rafael Guzmán, delegado del señor Procurador.

Quiero de antemano pedirles excusas, porque ahora en media hora debo retirarme tengo una reunión en Palacio, tenemos la primera reunión de este gobierno de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, o sea que me toca ir a cumplir con ese deber; pero acá seguirá alguno de mis colegas presidiendo la sesión y escuchando muy atentamente este informe tan importante, sobretodo que le di una revisión rápida a los diferentes informes que presento la señora Contralora y ve uno definitivamente ese déficit fiscal del gobierno nacional como crece día a día y lo mitigan con el superávit del sector descentralizado o lo mitigan con el superávit que han venido produciendo las entidades territoriales y ese es un informe también bien importante doctora Sandra, que la Contraloría, podría inclusive también la Contaduría y la Auditoría, un informe sobre los efectos reales de la ley 617, como los entes territoriales han hecho un esfuerzo; pero a la Nación no ha habido quien le ponga como coto en el manejo fiscal y por eso hoy los entes territoriales tienen un superávit y la Nación día a día, el gobierno central día a día generando un déficit.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Ahora mirando el tema ambiental ni se diga, yo lo decía sin tener el informe, lo dije como por cabala y decía que no llegaba a inversiones en medio ambiente el país no llega a un punto del PIB y en el informe que usted nos envía; efectivamente no llega a un punto del PIB la inversión en medio ambiente en este país señor Auditor, le doy la bienvenida lo mismo que al doctor Osorio, sabe que esta es su casa, lo peor es que de ese pequeño porcentaje del producto interno bruto que se invierte en medio ambiente la Nación solo invierte el 10%, el resto es un esfuerzo territorial, es decir, que allí también hay que hacer un gran llamado a la Nación, o sea nos preocupamos mucho y mucho mensaje de cuidado al medio ambiente, del fenómeno del niño, del calentamiento global; pero a la hora de la inversión estamos siendo muy indiferentes, con esa introducción entonces dándole la bienvenida al doctor Mario Suárez, le damos la palabra a la señora Contralora.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos ustedes, buenos días señor Auditor, tenemos tres informes si a ustedes les parece voy a hacer una presentación muy sucinta de cada uno, teniendo en cuenta que el señor Presidente se va a ausentar y luego los retomamos en detalle cuando el se haya ausentado para profundizar en la presentación de cada uno.

El primero es el de la Situación de las Finanzas del Estado, como bien lo indicaba el señor Presidente, lo que se subraya en este informe es el déficit fiscal construido básicamente como consecuencia del accionar del sector central, cabe aclarar que este informe hace referencia a la situación fiscal del Estado de todo el sector público consolidado, excluyendo las entidades financieras; de tal manera que a diferencia de lo que sucede con los otros informes que hemos venido presentando no nos estamos limitando al análisis de las entidades del sector centralizado y descentralizado incluyendo las empresas industriales y comerciales del Estado, sino que además incluimos los resultados cuasi fiscales y también lo que aquí se llama subsector que no es subsector sino son las entidades territoriales y obviamente todas las empresas que a su vez hacen parte de los activos de estas entidades territoriales.

De este informe también debe destacarse que se hace una comparación entre la información que obtiene la Contraloría General de la República y el CONFIS.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Finalmente, como informe especial tenemos aquí también un análisis de la balanza de pagos que es un informe especial que finalmente fue incluido en este reporte que la Contraloría debe hacerle a la Comisión Primera.

Volviendo al tema central, como ustedes bien saben la economía el año pasado presento sorpresas por la crisis que tantas veces hemos mencionado y presento un crecimiento inferior al esperado fue del 0.4 y hubo un evidente deterioro en los ingresos en las fuentes que estaban previstas, que fue lo que sucedió básicamente, tuvimos ingresos ordinarios de la Nación inferiores en 10 billones y al mismo tiempo tuvimos un incremento de los gastos de 10 billones, entonces lo que podríamos decir si analizamos de manera aislada; solamente el sector central como consecuencia de estos dos fenómenos lo que tuvimos fue un déficit de 20 billones de pesos, sin embargo lo cierto es que gracias al buen comportamiento hasta que se inventaron las vigencias futuras extraordinarias de las entidades territoriales, que efectivamente falsean esta información señor Presidente, porque no nos las reportan totalizadas ni para una sola vigencia fiscal, el déficit no ascendió globalmente consolidado, es decir consolidado a 20.000 millones sino que al final es de 13 billones 778.000 millones, ¿Por qué razón?, porque por un lado tenemos un relativo déficit de las entidades territoriales, perdón superávit de las entidades territoriales, así como del sector de la seguridad social y también es importante tener en cuenta cual fue el comportamiento de las reservas internacionales de cara a la disminución de este déficit; en cuanto al tema de la seguridad social es importante subrayar que si bien es cierto uno de los motivos por los cuales a finales del año pasado el gobierno nacional decreto la emergencia económica, planteando un incremento más proporcional y de todas maneras inesperado de las prestaciones de salud, que no estaban ordinariamente comprendidas en los planes respectivos, lo cierto es que el sector en general si da superávit y donde digamos se identificaba la crisis es en una especie de problema de caja, porque si se cruzan las cuentas por pagar a cargo del FOSYGA con los ingresos esperados por el sector de la salud, si arroja algo superior a un billón de pesos que se encontraba insoluto, entonces si había un rezago en el pago de las deudas de una suma más que considerable; pero lo cierto es que el sector arrojó un superávit que luego vamos a ver los montos realmente más que considerable.

Hay una discusión metodológica si al calcular la situación al rendir el informe de las finanzas del Estado, podemos incluir o no el tema relacionado con las reservas internacionales y con el resultado del Banco de la República, si los incluimos que es la metodología por la que opta la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta que de todas maneras la monetización de los créditos externos se hace para contribuir a evitar la revaluación del peso, entonces tenemos también un relativo

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

superávit, digamos que el resultado de gestión del Banco de la República como consecuencia de la baja internacional de las tasas no es el más abundante, por utilizar un término impropio en la vigencia pasada, lo cierto es que de todas maneras si contribuye a que el déficit de la Nación no sea tan impactante, es decir que no sea la suma como inicialmente se crea como consecuencia del impacto del sector central, sino que disminuye y queda finalmente en lo que les indique de los trece billones 778.000 millones, esto es lo esencial de este informe.

Si usted quiere volteamos página, hacemos la introducción del informe relacionado con control interno y finalmente hacemos un reporte muy breve del informe de medio ambiente o si quiere continuamos con este informe en su detalle.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

No señora Contralora la metodología con la que usted quiera presentar el informe, doctor Mario le pido el favor que tengo reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, entonces me voy a retirar para que usted tome posesión aquí de la presidencia y siga presidiendo la sesión y con toda la metodología y tranquilidad del caso, quisiera señora Contralora que nos hagan un análisis porque es paradójico que el sector salud este dando un superávit, cuando los hospitales se están quebrando y cuando el sistema de salud en el país está colapsando, entonces sería bien importante saber dónde se nos está quedando la plata de la salud en este país, porque a veces pareciera ser que no es por falta de recursos, parece que los recursos los hay porque sino no habría razón de ser de un superávit, la crisis de la salud lo que se vive a nivel social en el país debería estarse reflejando en la contabilidad y en las finanzas públicas y veo que en el informe de las finanzas nos arroja un superávit cuando en la vida real estamos en un supremo déficit, entonces con ese comentario le pido al doctor Mario que nos acompañe aquí en la presidencia y con la venia de todos ustedes me retiro a cumplir con este compromiso.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Señor Vicepresidente, tenemos la presentación de tres informes habíamos hecho una breve introducción para presentar el primer informe, que tiene que ver con la situación de las finanzas del Estado para el año 2009, lo primero que debemos subrayar es que este es un informe que concierne no solamente al nivel central y el

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

sector descentralizado por servicios, sino que también hace referencia a la situación de las entidades territoriales e incluye todo lo que tiene que ver con las reservas internacionales, este informe es producto de un consolidado de datos que obtiene directamente la Contraloría; pero sin embargo hace una confrontación con los datos provenientes del CONFIS para ver donde hay conformidad o disconformidad en las cifras que se están manejando y también es importante destacar que incluye los resultados del manejo de los recursos cuasi fiscales, digamos que el resultado de este informe es el déficit, tenemos un déficit que asciende a 13 billones 778.000 millones; pero ese déficit realmente es generado a nivel central donde tenemos por un lado un déficit de 20.000 millones que se explica por el menor crecimiento de la economía el año pasado como consecuencia de la crisis, ya lo hemos comentado en muchas ocasiones, la crisis internacional determino que los ingresos fueran inferiores a lo proyectado y eso obviamente se refleja en el recaudo tributario, es decir los ingresos de la Nación fueron inferior a lo esperado en diez billones de pesos; en tanto que el gasto se incrementó también en diez billones de pesos; pero como las entidades territoriales en principio arrojan un superávit, entonces al hacer este consolidado la cifra evidentemente disminuye, aquí se incluye el superávit del sector salud; obviamente llama la atención que el sector salud este en superávit porque entre otras fue el fundamento para que se decretara una emergencia económica la crisis del sector salud; sin embargo cabe precisar que al analizar las cifras, si bien tenemos un sector salud como lo veremos ahora en detalle en superávit, hay existe un rezago de caja en virtud del cual como consecuencia de la obligación de los prestadores del servicio de asumir servicios y prestaciones no originalmente previstas en los respectivos planes, se ha generado a cargo del FOSYGA una cifra que ascendía a un billón de pesos y esa cifra precisamente era el rezago de caja que no se había pagado y que se le debía a las entidades prestadoras de salud.

Por otro lado se incluye en este consolidado también el tema de Banco de la República y el tema de ECOPETROL, me equivoque antes cuando hice referencia al Banco de la República, hay una discusión de si se incluye ECOPETROL o no, ¿Por qué se discute? Porque el 10% de las acciones de ECOPETROL se privatizaron, es decir no hacen parte de la titularidad del Estado; sin embargo el impacto de las cifras de ECOPETROL es de tal relevancia que por ejemplo se tiene en cuenta para efectos de adoptar medidas tendientes a evitar o a controlar relativamente la revaluación del peso, en esa medida también los resultados relacionados con la gestión de ECOPETROL hacen parte de este consolidado, entonces pienso que con esta introducción podemos entrar a ver cada uno de los sectores, pienso que podemos evitarnos el análisis de la situación de la economía que ya la hemos visto en tres ocasiones.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE ASUNTOS MACROECONOMICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR JORGE ESPITIA.

Muy buenos días, este informe lo que hace básicamente es que consolida toda la información presupuestal de todas las entidades del estado colombiano y las organizamos por sectores, entonces esta toda la parte de seguridad social, en la parte de seguridad social tenemos todo el sistema de salud del orden nacional, tenemos todo el sistema de pensiones y tenemos todo el sistema de riesgos profesionales, entonces aquí básicamente para resaltar es que el sistema de pensiones y el sistema de riesgos profesionales es bastante superavitario y por eso es que resulta todo el sistema de seguridad social siendo superavitario, o sea por todo el sistema pensional y de riesgos profesionales; a tal punto que la seguridad social en el consolidado de estos tres sectores resulta en un superávit cercano a los 6 billones de pesos, entonces eso es lo importante hay.

En las empresas del orden nacional también encontramos un superávit, en este consolidado inicial no se incluye ECOPEPETROL porque con el 10% que se privatizó la idea sacar de la situación fiscal a ECOPEPETROL; sin embargo nosotros consideramos que en la medida en que el gobierno nacional es propietario de cerca del 90%, para la Contraloría es importante seguirle haciendo un seguimiento fiscal y presupuestal a ECOPEPETROL y en la medida en que el gobierno lo incluye muchas veces para el manejo de la política macroeconómica en lo que tiene que ver con el tipo de cambio, entonces por eso le hace un seguimiento y le dice bueno o es independiente o no es independiente.

En la parte de las entidades del orden local, o de las entidades territoriales se hace un análisis se divide la muestra en dos, en las empresas del orden de las entidades territoriales o sea del orden subnacional y las entidades del orden central subnacional o sea departamentos y municipios, llama la atención que las empresas territoriales vayan reduciendo su superávit fiscal y vayan cayendo en un déficit fiscal, en esto ha llamado la atención tanto el gobierno nacional como la Contraloría y creo que hay necesidad de estarle haciendo un seguimiento mucho más exhaustivo a que pasa con estas entidades, porque en últimas alguien tiene que responder por el resultado deficitario de estas entidades, o van a ser las entidades territoriales o va a ser el gobierno nacional.

Todo el consolidado como ya dijo la Contralora, el consolidado básicamente viene a estar afectado por el déficit abultado que presenta el gobierno nacional, la pregunta que se hizo la Contraloría es que una vez analizado 850 entidades prestadoras del servicio de salud público, hecho el análisis de resultados encontramos que el

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

resultado era superavitario, tanto en el 2008 como en el 2009, la pregunta que nos hicimos es, si estas entidades son superavitarias ¿Cómo es que hacen parte de la exposición de motivos para declarar la emergencia económica? O sea si las entidades prestadoras del servicio de salud son superavitarias de acuerdo al estado de resultados, ¿Por qué tenían que hacer parte de la exposición de motivos de la emergencia económica?, entonces dijimos vamos a hacer una aproximación mucho más rigurosa y lo que se hizo fue descontar las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, ya cuando se les quita porque eso es lo que han aducido bastante estas entidades es que hay un problema de flujo de caja en las entidades prestadoras del servicio de salud, cuando se hace eso se descuentan esas dos cifras, encontramos que el déficit del 2008, era cercano al 1.1 billón de pesos y en el año 2009 a cerca de .7 billones de pesos, o sea que sigue existiendo un problema de caja en estas entidades prestadoras del servicio de salud, si este resultado lo incluimos en el resultado fiscal encontramos que ya el déficit no es de 13.8 billones sino que pasa a 14.4 billones, entonces ese es el llamado de atención que hace la Contraloría en este informe.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Estaría el análisis de cada uno de los sectores, no sé si ustedes quieran que nos detengamos en cada uno de los sectores.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Señor Presidente la secretaria le informa que se acaba de conformar el quórum decisorio para sus efectos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Para aprobar el orden del día, entonces sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Para aprobación del orden del día.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

BARRERA GUTIÉRREZ LUIS GUILLERMO	SI
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ	SI
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO	SI
SUÁREZ FLÓREZ MARIO	SI
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	SI

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Le preguntamos si tienen alguna inquietud o continuamos con la presentación y al final hacemos la intervención. Continúe señora Contralora.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Entonces con esto terminaría el informe de la Situación de las Finanzas del Estado y pasaríamos a los otros dos informes. Tenemos el informe sobre el Sistema de Control Interno y tenemos el informe sobre Medio Ambiente, entonces sigamos con el de Control Interno.

El informe sobre el Sistema de Control Interno, hace referencia a dos aspectos fundamentales, por un lado es la conceptualización del sistema de Control Interno y por otro lado ya es la parte propiamente operativa, es decir, cómo funciona el sistema de control interno, este informe preparado por la Contraloría para la vigencia del 2009, es un informe que básicamente reporta la metodología, el método con el cual la Contraloría General de la República evalúa la idoneidad del control interno al interior de las entidades del Estado, a este respecto me parece muy importante subrayar que una crítica permanente que se le hace a el ejercicio del control fiscal y concretamente a la manera como la CGR ejerce sus competencias, es el hecho de llegar ex post facto, es decir, de ser la entidad encargada de establecer la valoración del detrimento patrimonial que se le causare al Estado como consecuencia de la acción o de la omisión de quienes son sujetos pasivos de gestión fiscal, la verdad es que no podemos entender el sistema de control fiscal como a cargo exclusivamente de las Contralorías y de la CGR, la estructuración del control fiscal en Colombia, como por lo de mas como es la tendencia mundial, diría yo, implica por un lado que tengamos una administración pública competente, que tengamos una administración pública madura, que tengamos una administración pública capaz de autoevaluarse, y en esa medida es a

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

la propia administración pública a la que le corresponde estar pronta a evitar que se causen esas conductas que hemos calificado como de detrimento patrimonial, por eso es muy importante que dentro de la lógica de los controles y entiendo los controles como un sistema, tengamos presente que unos de los brazos fundamentales es precisamente el instrumento del control interno y la importancia de que ese control interno este permanentemente coordinado con la respectiva Contraloría, hoy en día el ordenamiento jurídico nos da esas posibilidades y me parece que esas posibilidades no han sido potencializadas como deberían serlo y de hecho esperamos que el informe final referido a la vigencia 2010, nos pueda mostrar una percepción mucho más articulada entre la Contraloría y el ejercicio del control interno al interior de la administración, esto porque el informe que les voy a presentar a continuación es un informe que se limita a mostrar como la Contraloría evalúa el ejercicio del control interno e incluso hay casos donde los resultados del control interno, definitivamente no corresponden a la percepción que públicamente se tiene sobre el comportamiento de una determina entidad incluso ni siquiera respecto de los hallazgos que la misma Contraloría ha encontrado, esto no quiere decir que esta matriz de evaluación sea correcta o incorrecta, está muy bien articulada; pero es solo un aspecto, diría que hace falta mucho por transitar en términos de lograr el máximo aprovechamiento del control interno. Entonces les decía lo que hace la Contraloría es aproximarse a las instancias del control interno de la administración pública y evalúa por un lado la conceptualización y en segundo lugar la operatividad y en función de unos porcentajes que ha establecido, establece si hay una conceptualización adecuada y una operatividad eficiente; si por el contrario los dos factores son inadecuados e ineficientes y en consecuencia ordena los correctivos a los que hay lugar.

Uno de los elementos muy importantes en la evaluación del control interno es la existencia del MECI, que es esta plataforma informática y es uno de los criterios que se toma en cuenta para la evaluación del ejercicio del control interno en las distintas entidades.

Hay otro factor importante que es la evaluación del riesgo, y la capacidad de la respectiva oficina de control interno de identificar donde hay situaciones que ameritan especial atención y es también muy importante identificar ¿Cuál es el ambiente de trabajo y la credibilidad que tiene la oficina de control interno, en la respectiva entidad donde funciona? así como su capacidad de hacer monitoreo y de transmitir oportunamente la información; teniendo en cuenta todos estos criterios que les acabo de describir, la Contraloría procede a hacer una calificación y cualificación de las distintas oficinas de control interno al interior de la administración y estos son los resultados.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONTRALOR DELEGADO PARA EL CONTROL INTERNO, DOCTOR HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO.

Como dijo la Contralora, aquí se van a ver digamos las entidades que son vigiladas por cada uno de los sectores por parte de la CGR, ¿Cuáles fueron programadas para evaluación en la vigencia del 2009? ¿Cuáles son regidas por el MECI? ¿Cuáles son las no regidas? El total y el porcentaje de entidades calificadas.

Entonces en el sector agropecuario, tenemos 80 entidades vigiladas se programaron 29 para la vigencia 2009, de esas regidas por el MECI 5, no regidas por el MECI 9, total 14, es decir, un 48% de entidades calificadas.

En defensa, justicia y seguridad vigiladas 33, programadas 33 de esas 33 por MECI 24, no regidas por MECI 0, total 24, es decir, un 73%. Estas porque cuando se hace corte para presentar este informe que se entregó en el mes de julio, todavía estaba en desarrollo el proceso de auditaje y solamente se tenía esa evaluación terminada al corte de junio estas 24 entidades.

En el sector de gestión pública e instituciones financieras, 59 vigiladas, se programaron 38 para hacer esta evaluación, seguidas por MECI 29 no regidas por MECI 0, total 29 para un 76%.

En infraestructura física y telecomunicaciones la Contraloría vigila 121, de esas se programaron 28, 23 regidas por MECI, 2 no regidas por MECI, total 25 un 89%.

El sector de medio ambiente, vigiladas 55, programadas 46, regidas por MECI 38, no regidas por MECI 0, total 38 el 83%.

En el sector de minas y energía tenemos 46, se programaron 27, por MECI 8, no regidas por MECI 15, total 23, es decir, el 85% de las entidades calificadas.

Dentro del sector social hay 167 entidades que vigila la CGR, se programaron 54, 45 por MECI, 0 no regidas por MECI, total 45 y un 83% de las entidades programadas.

Total de las vigiladas que tiene la Contraloría son 561, se programaron 255, regidas por MECI 172, no regidas por MECI 26, total 198, es decir, al corte a junio de 2010 se habían calificado el 78% de las entidades.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Pienso que también es importante que se presente los ranking de las distintas entidades, tenemos cuales estuvieron en el nivel superior, en el medio y en el bajo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONTRALOR DELEGADO PARA EL CONTROL INTERNO, DOCTOR HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO.

Como son 4 los escenarios del sistema de control interno en el cuadro de resultados generales, dentro de la evaluación operativa y evaluación conceptual como dice la doctora Sandra, es la matriz de operación, se juntan y se analizan las dos y nos da cuatro escenarios; un escenario de adecuado e ineficiente es una calificación de 30 puntos y de las entidades que se evaluaron hay 48 que están dentro de este escenario un escenario adecuado e ineficiente, es decir, el 24.2%; dentro del escenario mejor que es el sistema de control interno adecuado y eficiente se le da una calificación de 100 puntos y encontramos 132 entidades que es el 67% de las entidades que se les hizo la evaluación y conceptualización del sistema de control interno; dentro del escenario inadecuado e ineficiente encontramos que hay 15 entidades que es el 7.5% y ahora me voy a permitir decir cuales son y dentro del escenario inadecuado y eficiente se le da una calificación de 50 puntos y encontramos 3 entidades no más con el 1.5%.

Quiero con la venia, tener la relación de las quince entidades que aparecen con una situación ideal optima, se destacan entidades como los gremios, las agrícolas, gran parte de las CAR, Ministerio de Defensa, Comando Ejercito, la Procuraduría General de la Nación, la Auditoria General de la República, los departamentos administrativos de la Función Pública, el DANE, la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda, la Contaduría General, la ESAP, la Universidad Nacional, esas entre otras 132 entidades.

Dentro de la situación media de 50 puntos, se encuentran entidades como la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, el Instituto Técnico Central y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En la situación media baja de 30 puntos, encontramos entidades en la rama judicial como el Consejo Superior de la Judicatura, el INPEC, la Caja de Retiro de la Policía, el Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Ministerio de Transporte, INVIAS entre 48 entidades.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Y en la situación más desfavorable, nosotros encontramos las siguientes entidades que son el ICA, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad, la Asociación Suprdepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía, la Superintendencia de Puertos y Transportes, la Universidad del Pacífico, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, la Universidad Sur colombiana de Neiva, la Universidad del Cauca, el Instituto Caro y Cuervo, ETESA, CEDELCA y por último la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica CORELCA.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Este es el informe de la CGR respecto del control interno, como lo subrayé al inicio el control interno es una instancia muy importante de control y es la que dentro del organigrama global del estado colombiano tiene que precaver y evitar en lo que compete a la Contraloría, la causación del detrimento patrimonial, de ahí la importancia y me parece que uno de los correctivos fundamentales es superar este modelo de evaluación formal y mantener una instancia de cooperación y coordinación permanente, dado que existen los sustentos legales para que así sea; de tal manera que la Contraloría pueda tener una especie de e longa mano y evitar tener que limitar su actuación a ex post facto como lo dije inicialmente y por el contrario mediante la actuación coordinada exigiéndole responsabilidad y haciéndole seguimiento a las instancias de control interno, podamos tener un mejor resultado en la tutela del patrimonio público, entonces como le decía este informe que se refiere a un solo aspecto; pero nos falta potencializar y dimensionar mucho más los alcances del control interno en cada una de las entidades.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Entonces continuamos con el informe sobre los recursos naturales y recuerdo que al final las inquietudes que tenga cada uno de los Representantes. Tiene el uso de la palabra la doctora Yolanda Guerrero.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN, DOCTORA YOLANDA GUERRERO.

Antes de cambiar de tema, me gustaría contarles que la Contaduría General de la Nación, con la resolución 357 del 2007, todas las entidades tanto del orden nacional como territorial envían a través del CHIP un informe de control interno contable, nosotros hacemos un informe de control interno anual, ese informe es responsabilidad del jefe de control interno de la entidad, me gustaría informarles que de las 292 entidades con que cerramos el balance a 31 de diciembre de 2009, once entidades del orden nacional no enviaron esa información y son la Electrificadora del Cesar, la Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas, el Instituto Caro y Cuervo, el Fondo Agropecuario de Garantías, el Fondo de Reservas de Pensiones de la Supe financiera, Fonprecon Invalidez, Fonprecon Sobrevivientes, son 11 entidades que me parece importante que aquí las conozcan y de pronto que la Contraloría también nos colabore porque es un trabajo de todos y es importante resaltarlo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

El informe sobre el medio ambiente se refiere básicamente a ¿Cuál es el esfuerzo fiscal que el estado colombiano hace en materia de medio ambiente? Igualmente identifica ¿Cuál es la distribución del presupuesto, en función de las distintas entidades del Estado que conforman el sistema integrado nacional ambiental? Y en tercer lugar identifica problemáticas específicas respecto de las cuales el Estado debe prestar atención y finalmente hace una evaluación particular de algunas zonas o territorios del estado colombiano o respecto de algunas características ambientales que no están siendo suficientemente aprovechadas ni protegidas.

Respecto con el primer aspecto, que tiene que ver con el gasto público ambiental del SINA, es evidente que el esfuerzo fiscal es realmente bajo, el periodo comprendido entre el año 2002 y 2008 tenemos que se ha destinado el 0.28 del PIB al tema ambiental y el gasto público ambiental, específicamente para el año 2009 fue del 0.3 del PIB que se repartió entre el Viceministerio del Medio Ambiente, Instituto e Investigación, FONAM, FCA, UASPIN, CAR y CDS.

Evidentemente el desafío presupuestal es claro, si bien es cierto se ha presentado un incremento de los recursos destinados al medio ambiente también sabemos que los desafíos son cada vez mayores y seguramente la responsabilidad de adoptar una

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

política integrada en este materia no se puede aplazar por mucho tiempo, dentro de los recursos con que se cuenta para el SINA, se discrimina entre los recursos que destina la Nación y los recursos propios de las entidades responsables de este sector y se subraya que es mayor el esfuerzo que hacen estas entidades al que hace propiamente la Nación.

De todas maneras, saliéndome del formato de la presentación me parece importante subrayar que hay un aspecto que tiene que ver con el tema ambiental que está previsto en la Constitución Política y que no ha sido objeto de ningún desarrollo y que podría ser fuente de importantes recursos; pero no solamente es un tema de montos si no de focalización concreta de recursos nuevos, entre otros, respecto de los cuales muy respetuosamente me permito sugerir que esta Comisión centre su atención. La Constitución Nacional cuando regula el tema de las regalías se refiere a las regalías y también se refiere a las compensaciones y las compensaciones son para mitigar el impacto negativo tanto ambiental como social, como consecuencia de esa misma explotación, esas compensaciones hoy en día carecen totalmente de regulación, terminan siendo objeto de una negociación entre un alcalde o un gobernador; seguramente en situación de minusvalía frente a la empresa explotadora; entonces valdría la pena centrar la atención sobre la posibilidad de reglamentar el carácter de esas compensaciones y teniendo en cuenta que unos de los aspectos fundamentales es el ambiental, entre otras porque allí los recursos están destinados directamente a mitigar un perjuicio y aquí vemos que la distribución hasta hoy en día es básicamente por instituciones, mas no por proyectos ni por necesidades.

En cuanto al tema institucional, no hay la menor duda que este es uno de los aspectos más débiles del tema ambiental, aunado al de los recursos, a partir de la promulgación de la Constitución del 91, se profirieron varias leyes y en el año 2003 se reforme el Ministerio; sin embargo hoy en día seguimos teniendo un sistema fragmentario de varias instituciones débiles que a pesar de que exista un sistema integrado nacional ambiental, no logran la efectiva coordinación entre si y hay otro punto que no se subraya en el informe y que me parece muy importante que se tenga en cuenta y es la separación que nuestro régimen jurídico empezando por la propia Constitución tiene relacionado con la reglamentación por un lado de la explotación de los recursos naturales no renovables y por otro lado por la preservación de los recursos naturales renovables, cuando realmente desde el punto de vista ontológico van cogidos de la mano y el hecho de que por un lado tengamos todo el tema de explotación de subsuelo y por otro lado toda la regulación del medio ambiente, no solamente es poco funcional sino que garantiza seguramente la imposibilidad de mitigar o precaver daños al medio ambiente que de tener una

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

mejor coordinación institucional; seguramente se podrían afrontar mucho más eficiente, les decía que teníamos una legislación dispersa y además hay inequidad en la distribución de los recursos; en cuanto a la inequidad en la distribución de los recursos esa es una apreciación del informe que también vale la pena glosar, porque lo cierto es que las CAR no me parece que están particularmente presentes en el debate ambiental y en atender las necesidades que hoy en día se están presentando y los desafíos en materia del medio ambiente, Corporaciones Autónomas que fueron concebidas en un contexto distinto y ameritan una revisión para su pertinencia y actualización, entonces es más tienen muchos más recursos que las entidades territoriales.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Perdón señora Contralora, le damos la bienvenida al doctor Rafael Guzmán Navarro, Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

¿Cuáles son los puntos que en el informe de la Contraloría se identifican como neurálgicos y preocupantes? Primero la contaminación de agua, la tasa retributiva no ha tenido la cobertura esperada, estamos hasta apenas por la mitad y entonces es muy importante intensificar y obviamente continuar con ese proceso, toda vez que además las metas de descontaminación siguen siendo muy bajas, estamos todavía en el cumplimiento de la tercera parte de lo que originalmente se tenía previsto.

El tema de deforestación, tampoco arroja cifras halagadoras, tenemos 90 mil hectáreas al año y hasta el momento no hemos avanzado en un plan de reforestación que logre reponer adecuadamente la tasa de deforestación; pero aquí tampoco estamos haciendo referencia a los factores que determinan la deforestación y a cómo actuar sobre estas causas para evitar que esta siga avanzando especialmente en lo que tiene que ver con lo relacionado con los cultivos ilícitos, que son uno de los factores que más daño causan en este aspecto.

Otro aspecto en el cual estamos evidentemente rezagados es el manejo de los residuos sólidos y digamos que los resultados allí también nos colocan todavía lejos del cumplimiento de la meta, estamos en el 39%.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

En cuanto a la contaminación del aire no sabemos si estamos bien o mal, porque ni siquiera lo estamos midiendo, o sea los problemas empiezan por la inexistencia de instrumentos que den confiabilidad respecto del grado de contaminación del aire.

Hay una discriminación que no se logra encontrar de ¿Cuál es el gasto ambiental, a cargo de cada uno de los sectores?, agropecuario tenemos 27 billones, gestión pública 2 billones, infraestructura 134 billones, defensa 19 billones, social 10 billones, minas y energía 760 billones, aquí también conviene hacer dos observaciones la primera es si la inversión en gasto es gasto de inversión y en segundo lugar ¿Qué es realmente ambiental y que no lo es? Porque seguramente en estas cifras están incluidos actividades ordinarias que están a cargo de estos sectores y que no tienen necesariamente la finalidad de preservación del medio ambiente o de mitigar el impacto negativo.

En cuanto a la gestión de las Contralorías, tenemos que 41 de 63 Contralorías Territoriales reportaron la respectiva información, 1101 municipios hacen parte de este consolidado que se está presentando y a nivel territorial los temas que preocupa tienen que ver con servicios públicos, con agua potable y saneamiento básico y también con el manejo de los residuos tanto los sólidos, como los patógenos, que es otro tema que respecto del cual en un futuro la Contraloría deberá centrar su atención.

Para las entidades territoriales tenemos que se identifica un gasto total de 2.1 billones de pesos, el 83% imputable a las entidades territoriales del nivel municipal y el 16.4% a nivel departamental, teniendo en cuenta el índice per cápita podemos ubicar en primer lugar a Cundinamarca y a Antioquia con un gasto per cápita en materia territorial de 35.657 pesos por habitante en medio ambiente, agua potable y saneamiento un total de 48.607 pesos por habitante y a nivel departamental tenemos en medio ambiente Antioquia y Arauca 6440 pesos por habitante y agua potable y saneamiento básico 55.273 pesos por habitante.

Hay un punto muy interesante que aborda este informe y que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental urbana, es decir, ¿Cuál es la situación de las grandes ciudades, teniendo en cuenta la concentración de habitantes por metro cuadrado? Y teniendo en cuenta la situación de los servicios públicos, ese es un punto realmente neurálgico y me parece que allí este informe identifica un vector que no se puede definitivamente descuidar y es el impacto del medio ambiente que tienen estas zonas altamente concentradas y densamente pobladas, dentro de Bogotá lo que es Bogotá-Región, obviamente no está definida institucionalmente como una región;

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

pero los puntos neurálgicos tienen que ver obviamente con Bogotá, Facatativá, Bojacá, Madrid, Funza, Soacha, Zipaquirá, Gachancipa, Mosquera, La Calera, Sopo, Sibaté, Tocancipa, Tabio, Tenjo, Cota, Chía y Cajicá.

En Barranquilla esto comprende el Área Metropolitana está compuesta por Malambo, Puerto Colombia, Soledad y Jalapa.

En Bucaramanga, el Área Metropolitana comprende Bucaramanga, Piedecuesta, Florida Blanca y Girón.

En Cali, Yumbo, Palmira y Jamundí.

En el Área Metropolitana del Valle de Aburra, tenemos Medellín, Bello, Envigado, La Estrella, Itagüí, Barbosa, Copacabana, Sabaneta, Girardota.

Tenemos el Área Metropolitana de Cúcuta, Villa del Rosario, los Patios, El Zulia.

Tenemos por otro lado el Área Metropolitana de Centro-Occidente, Pereira, Dos Quebradas, La Virginia.

Distritos Especiales de Santa Marta, Buenaventura y Cartagena.

Quiero subrayar que es particularmente preocupante la situación de Bogotá y de lo que es región no declarada porque no existe absolutamente ningún plan ambiental que comprenda esa región; toda vez que este agregado humano en torno a la gran ciudad no ha sido objeto de una definición específica en términos de planeación ni ambiental, ni de movilidad; pero sobretodo ambiental que es lo que nos preocupa hoy.

HACE USO DE LA PALABRA LA CONTRALORA DELEGADA PARA MEDIO AMBIENTE, DOCTORA ERIKA DE JESÚS VIÑAS ROMERO.

En cuanto a los indicadores de sostenibilidad ambiental urbana, tomamos como determinantes del sistema urbano tres factores importantes que son la caracterización de la población urbana, la transformación física que ha sufrido el territorio con ocasión de esta caracterización y la relación de la población urbana con el medio natural, es decir, el metabolismo urbano, para cada uno de ellos le asignamos algunas variables como lo son; para la caracterización de la población humana el desarrollo urbano y socioeconómico con sus respectivos indicadores tomamos la densidad urbana de habitante por Km² , la tasa demográfica, el

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

crecimiento urbano en el periodo comprendido entre el 2005 y el 2009. En cuanto a las socioeconómicas tomamos el total de desempleo más el subempleo en el periodo de febrero la presente vigencia, porcentaje de los estratos 1,2 y 3 urbanos en el año 2009, número de desplazados sobre número de habitantes cabecera municipal, años 97 al 2009, en cuanto a atributos urbanos tomamos el espacio público per cápita por metro cuadrado, porcentaje de personas afectadas por desastres desde el 2003 hasta el 2009, en cuanto a la biodiversidad el indicador está relacionado con Área Metropolitana con jardines botánicos inscritos en la red nacional, en vivienda el déficit de vivienda para el año 2005 y el número de planes parciales, es decir, las reformas que sufren las ciudades parcialmente, en movilidad y transporte tomamos pasajeros de transporte público del total de la población a enero de 2008, en servicios públicos los indicadores están dirigidos a coberturas de acueducto para el año 2005, cobertura de alcantarillado para la misma vigencia, cobertura de aseo para la misma vigencia y vinculación del Área Metropolitana al Plan Departamental de Agua 2009, para el aseo los indicadores están relacionados con rellenos sanitarios y residuos sólidos para la vigencia 2009, para calidad de agua índice de riesgo de calidad de agua vigencia 2009, para consumo de agua por habitante al año vigencia 2009, índice de escases vigencia 2008 y energía consumo de energía en área urbana año 2009, cobertura residencial efectiva de gas natural año 2008.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Entonces para el tema relacionado con la concentración poblacional y las áreas urbanas, es evidente el alarmante déficit de espacio público, las cifras de las que disponemos reportan una disponibilidad per cápita de 2.6 metros cuadrados, cuando la meta país para el 2019 es de 10 metros cuadrados por habitante, tenemos debilidades en los inventarios de vivienda y por otro lado un eminente déficit de vivienda y un bajo desarrollo de los planes parciales, los que yo les decía anteriormente vemos que hay débil sistema de transporte público, menos del 50% de la población utiliza transporte público y hay un bajo nivel de adopción de los planos de movilidad lo cual contribuye a incrementar la contaminación por el uso de soluciones individuales, poco eficientes; igualmente está claro el problema de cobertura de servicios públicos y aún más grave el problema de la producción de los residuos sólidos que asciende a 1 kilogramo por habitante día, sin que exista realmente soluciones de rellenos sanitarios u otras alternativas para hacerle frente y tanto menos sistema de recolección grande, salvo en las periferias de estos conglomerados como es concretamente el caso de Bogotá, esto obviamente implica un altísimo riesgo para el agua, para las fuentes de agua el mal manejo de los

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

residuos e incluso en los casos donde existen rellenos sanitarios tampoco hay un adecuado control del manejo de estos rellenos y lo que esto implica.

También existen problemas en cuanto al manejo de combustibles y todavía es muy baja la utilización del gas natural que al parecer implica menor contaminación que otras fuentes de combustible necesarias para el desarrollo normal de las familias.

En cuanto a las capacidades institucionales es muy importante poner el acento sobre la efectiva vigencia, aplicación y respecto de los POTS, o sea de los Planes de Ordenamiento Territorial, la formulación del plan ambiental, la formulación de una política ambiental urbana, la política de ruralidad o manejo del entorno regional que obviamente debe tener en cuenta el concepto de ciudad-región, como por ejemplo lo tiene en cuenta el Área Metropolitana de Barranquilla; pero en el centro estamos muy rezagados en adoptar una solución en ese respecto y de todas maneras no se puede desconocer que se ha avanzado en la adopción de sistemas de indicadores ambientales; pero también es cierto que no se cuenta todavía con todos los instrumentos medidores de calidad de aire o de agua, que permitan alimentar adecuadamente estos indicadores.

También existe otro déficit muy importante y que valdría la pena que también el Congreso de la República adelantara al respecto el ejercicio de su función legislativa y esto tiene que ver con la cuantificación del daño ambiental, finalmente hay otro aspecto ineludible cuando se habla del medio ambiente por su potencialidad en términos de valor social, económico, ambiental e incluso económico, y es el estado actual de la biodiversidad; nuevamente tenemos que el país no tiene claridad sobre el concepto mismo de biodiversidad y los esfuerzos que se han hecho se limitan a la preservación de los zoo criaderos, es decir respecto de la fauna; pero poco tenemos respecto de la flora, por otro lado, es importante anotar que el problema de tierras en el país, los problemas relacionados con cultivos ilícitos y con el conflicto armado han tenido un impacto particularmente nefasto respecto de la conservación de sectores donde la biodiversidad podría ser muy rica y además han dificultado el seguimiento y la evaluación de la situación de la misma, también el problema de tenencia de tierras, es otro factor negativo para la conservación de la biodiversidad y obviamente de las reservas hídricas del país donde particularmente los páramos se han visto afectados por los factores que indique anteriormente y ahora de manera muy especial por explotaciones legales e ilegales, por ejemplo del oro, donde utilizan sustancias contaminantes y todo ello se escapa a cualquier tipo de control del Estado.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Es también muy importante destacar que no existe una clara política de preservación de la biodiversidad, ni de explotación económica, no del tipo de regalías que se podría cobrar por esta biodiversidad y ni siquiera se ha clarificado a quien sería imputable esta titularidad, entonces allí está pendiente la formulación de una clara política pública que permita preservar oportunamente la riqueza que teóricamente el país tiene a este respecto.

¿Cuáles serían las perspectivas de la explotación futura de la biodiversidad? La Contraloría reporta una lista bastante tímida que tiene que ver con ecoturismo, pesca, regulación de acceso a recursos genéticos y esa sería la que valdría la pena subrayar, porque al parecer allí es donde está el gran potencial y la gran riqueza para el país y los incentivos a mantener las reservas por parte de la sociedad civil, dentro de este contexto me parece ineludible concluir que en materia ambiental los desafíos son muy grandes y dentro de los principales desafíos me parece indispensable tener presente el imperativo de coordinación entre los distintos estamentos del Estado, responsables de los sectores mineros y de todo lo que tiene que ver con las industrias extractivas y las entidades públicas responsables de la preservación del medio ambiente, que van mucho más allá de la conceptualización original en la que tuvo origen la creación de las CAR y lo cual exige cuando menos una actualización normativa y si no, una coordinación espontánea de los responsables en materia del medio ambiente y de los sectores extractivos. Con esto señor Presidente quedan rendidos los tres informes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Quisiera primero que todo agradecerle a la señora Contralora, por este informe muy importante para nosotros, lo que ha tenido que ver con el informe de la Situación de las Finanzas del Estado a 31 de diciembre de 2009, el informe sobre la conceptualización del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado y el informe sobre los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, le manifiesto que sobre el tema del medio ambiente si es importante que encontremos una coherencia en las exigencias económicas y las exigencias ambientales, para que podamos hablar de desarrollo sostenible, me preocupa ese bajo porcentaje de inversión, pienso que debemos implementar señora Contralora un sistema de gestión ambiental, así como hicimos la NTCGP-1000 en las entidades públicas basado en la norma ISO-9001, pudiéramos pensar que este sea un tema fundamental para todas las entidades públicas y privadas que cuenten con un sistema de gestión ambiental, eso ayuda mucho, de todas maneras fortalece nuestra responsabilidad frente al tema ambiental, no solamente el tema es de presupuesto también es de cultura, creo que

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

si avanzamos en ese sentido podemos lograr en el corto tiempo muy buenos resultados, además también de la inquietud que me asiste por lograr que el presupuesto se incremente, creo que Colombia es uno de los países que invierte muy poco en materia del medio ambiente.

Frente al tema del control interno creo el porcentaje que nos dan de un 67% de entidades que lograron cien puntos es un avance significativo, si bien no es lo que uno esperaría, creo que se ha logrado avanzar mucho frente al MECI y ha sido muy importante estandarizar el modelo de control interno, esa cultura de autogestión, de autocontrol, de autorregulación es importante y va a ayudar para el esfuerzo que hace la Contraloría en materia de las auditorías que lleva a cabo, de los planes de mejoramiento, de tal manera que este es un esfuerzo en el cual tenemos que hacer parte todos para que las entidades le presten atención, creo que un funcionario público que tome note de lo que son estos tres principios y entre ellos el autocontrol, va a ser un funcionario que le va a prestar un servicio al Estado, que va a ayudar a su entidad para que día a día mejore, de tal manera que en el tema de control interno hemos avanzado, desde luego que hay que seguir en ese camino de mejora continua; pero que tenemos que lograr de todas maneras unos buenos resultados hacia el futuro y creo que con el concurso de usted vamos a estar ahí en ese esfuerzo todos juntos.

Frente al tema de la información financiera ha sido bastante claro, es un insumo muy importante para que nosotros podamos generar los debates, quiero agradecerle al Auditor General de la República, a la Contadora General de la Nación también por ese informe que nos han presentado y todos estos debates que hemos venido realizando con el objeto de tener esos insumos fundamentales para lo que nosotros aquí vamos a desarrollar en materia de control político; de tal manera que muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Suárez y luego el Representante Tavera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Gracias señor Presidente. Cordial saludo para los altos funcionarios del Estado, la doctora Sandra, el doctor Iván Darío, la doctora Yolanda y a mis compañeros mi cordial saludo.

Voy a tocar dos temas que me parecen trascendentales para el país, para el futuro del país, hoy en honor a la verdad también aprendí o retuve la figura que no la había escuchado de superavitaria, entidad superavitaria, no la había escuchado yo

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

en mi recorrido político, he sido Concejal, Diputado, tuve un paso fugaz por el Senado y ahora estoy en la Cámara y aquí no hablamos decía yo unos términos que he retenido, hablábamos de déficit, de hallazgos y ahora me encontré con superavitaria y que el sector de la salud es superavitario, con un régimen de seguridad social que definitivamente se colapsó yo no digo que se quebró, creo que en derecho público no existe la figura de la quiebra; pero que está totalmente colapsado dicen otros, entonces ahora el sector de la salud es superavitario en Colombia, vemos como el gobierno con muy buena intención está tratando de hacer esa reforma estructural y ya hay audiencias públicas para escuchar a los distintos sectores, decía alguien acá, creo que fue el Presidente, no hay un hospital en Colombia que sea superavitario, sino aquí que hay amigos de varios departamentos en Santander hace como cinco o seis años nos dijeron que el único hospital que tenía superávit, era el Hospital Siquiátrico San Camilo; pero ahora esta superquebrado y el Hospital Universitario se hizo una reestructuración y ya haya no hay superávit, creo que le están debiendo 19.000 millones de pesos, las EPS, entonces señora Contralora, apreciados funcionarios, no sé si hay un Contralor Delegado para el Sector Salud y aquí tenemos que colocarle mucha atención ahora que esta esa reforma de moda o que está en el escenario político, nos dijeron que el régimen de la seguridad social en Colombia se colapsó porque el régimen subsidiado o mejor el régimen contributivo no es capaz con el régimen subsidiado, otros por razones de la economía que la economía decreció, no hay generación de empleo, no hay nuevas empresas, no hay nueva productividad a pesar de las políticas, muchas veces tributarias para generar ese nuevo país de empresarios, entonces no hay contribución y nos dicen unos que por eso se colapsó, otros hablan que las EPS la intermediación se está absorbiendo el 35% de la salud en Colombia, las EPS en algunas ustedes saben se campeo la corrupción etc. , entonces quisiera que como le dije señora Contralora usted es una persona muy capaz la he escuchado, anoche incluso canaliando la encontré en Cablenoticias y quedo pendiente la segunda parte de su entrevista, muy buena por cierto, con una gran voluntad de ayudar a este país y usted es una constitucionalista muy buena y usted sabe que el servicio público de la salud es un servicio inherente a la sociedad, yo creo que es el servicio público por excelencia a cualquier sociedad en el mundo y entonces aquí en Colombia si necesitamos nosotros es que le digamos la verdad al país, poner el dedo en la llaga y esa entidad superavitaria creo que no se debe utilizar ese término de superavitaria.

El tema de la política pública del medio ambiente, que bueno que usted toque el tema con mucha propiedad, eso debe ser una verdadera política pública, nosotros sabemos del calentamiento global y etc., y aquí nos han vendido la idea y la creemos de las locomotoras, de la locomotora y entre ellas está la minería,

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

entonces por un lado un medio ambiente devastado, hay que mirar, por ejemplo la minería a cielo abierto ilegal que problema que le está causando al país; pero también la minería legal aquí se está expidiendo registros mineros y si vamos a mirar en el Área Metropolitana de Bucaramanga, nos encontramos con una triste realidad y es minería legal y hay unos proyectos billonarios por parte de empresas extranjeras o multinacionales y en otros departamentos igual, aquí no vamos a ser parroquiales eso es un problema nacional, el problema de la minería, entonces esa locomotora puede generar unos recursos; pero como decían tradicionalmente ahora que estamos discutiendo las regalías que también es un tema grueso al cual le faltan todavía siete debates; deberíamos doctora hacer un pronunciamiento, a manera de sugerencia con toda la consideración del caso; pero lo de la minería esa locomotora nos va a contaminar, creo que las locomotoras antes contaminan mucho el ambiente porque utilizan ACPM, pero esa sí que nos va a perjudicar en esa política pública del medio ambiente, cuando estamos hablando y usted nos da la cifras que es muy poco el producto del PIB que se está utilizando para compensar porque aquí hablan de regalías que es un regalo y resulta que eso es una compensación ambiental y es una compensación constitucional ahora que el Huila, Santander y otros departamentos van a ser tan perjudicados en esa reforma que se va a hacer a las regalías, entre otras cosas que van a castigar a un departamento como Santander que ha hecho buen uso de esa compensación, que tiene por ser un departamento productor de recursos no renovables, allá también hay bastante minería no tan solo petróleo; básicamente eso era lo que quería señora Contralora y expresarle mi reconocimiento por la manera que usted ha asumido con mucha entereza, con mucha personalidad, con mucho conocimiento la Contraloría General de la República, que es una institución que le puede prestar invaluable servicios al país, porque veo que se está manejando con un carácter técnico. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Tiene la palabra el doctor Amín.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MIGUEL AMIN ESCAF.

Si señor Presidente, recogiendo la inquietud planteada por el colega Mario Suárez, realmente es preocupante la situación del medio ambiente, que hoy nos presenta la Contralora, creo que es el momento más indicado en el cual nosotros debemos

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

abordar un estudio muy serio, porque aunque existe esa iniciativa del gobierno central de la famosa locomotora en el tema de la minería, también es cierto que ante las inquietudes planteadas por la Contraloría, hoy nosotros no gozamos de los beneficios que realmente debe merecer como otros países que representan unos impuestos muy importantes para su explotación y para su compensación, creemos que en este momento que se está discutiendo la ley de regalías, de la que estamos abordando los temas de este proyecto de empuje del gobierno como es la locomotora en el campo de la minería, es el momento que hagamos una reflexión y estudiemos realmente cual es el camino más expedito para poder conseguir de esta manera los beneficios que existen en el sector del campo del medio ambiente y que exista realmente la compensación que se alcance a recuperar estas regiones que van a estar maltratadas realmente y que hoy en día no sabemos a ciencia cierta, cuanto son la cantidad de recursos que salen de nuestro país hacia estas grandes empresas mineras ya sea el oro, el carbón y otros recursos como el petróleo, pienso que sería bueno aprovechar para un próximo debate iniciar un estudio más completo sobre esta situación que estamos viviendo. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Doctor Amín, creo que va a ser objeto de un debate el tema del gasto ambiental, creo que sobre eso vamos a trabajar, señora Contralora primero vamos a escuchar las inquietudes que tienen y al final por favor nos da su respuesta. Tiene la palabra el doctor Tavera y luego el doctor Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Gracias Presidente. Buenos días a todos los colegas, señora Contralora y a todos los que nos acompañan.

La misma preocupación del doctor Mario Suárez, de hecho aquí a nuestra ayuda técnica le habíamos preguntado lo mismo, a nosotros nos causa curiosidad que en todos los departamentos encontramos la problemática del famoso déficit de los hospitales, de las EPS y aquí encontramos el superávit y la explicación que nos daban y quiero que usted me la corrobore es este famoso déficit que se presenta es por la falta de flujo de caja que se presentan en las diferentes entidades, encontrábamos como en los pagos de la prestación de los servicios de las IPS tardan 134 días frente a las EPS y medicina prepagada que lo hacen en 69, este retraso de pagos se ve reflejado en la inocua prestación de los servicios de las ESES

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

territoriales y sería una buena forma señora Contralora, de ver como presentamos nosotros un plan de mejoramiento o como realmente le podemos decir a la Nación de donde sacamos ese flujo de caja, para poder ver reflejado en la prestación del servicio un verdadero superávit, porque el superávit en el papel muy importante; pero el superávit en la realidad muy lamentable para nosotros.

El doctor Mario tocaba el tema de Santander, en el año 2007 se entregó el Hospital Universitario de Santander con un superávit superior a los 3000 millones de pesos y hoy está ya nuevamente listo para una reestructuración y muchos de los hospitales del departamento de Santander.

Encontramos también que en el año 2009 tuvimos una disminución o reducción del 30% de las regalías, creemos entender que debe ser por el tema del bajo precio del barril de petróleo, quisiéramos que se corrobore.

Otra situación que nos llama la atención, es el tema que no existe una información disponible de los negocios de telecomunicaciones de EPM, entonces que hacer para esta situación señora Contralora.

Frente al tema ambiental, siempre se lo he reconocido que ustedes tienen unos análisis muy importantes; pero algo que preocupa antes de todo el tema del orden nacional del sistema de control interno, es ¿qué hacer señora Contralora para que todas las entidades estén dentro del MECI? Si nos ha demostrado que es un método eficiente, ¿Qué hacer también para garantizar la eficiencia y la homogeneidad de todos los sectores? y en especial ¿qué hacer para tener unas prácticas correctivas en el tema de las entidades que nos demuestran debilidades?

En el tema ambiental, nosotros tenemos que defender a Santander, doctor Suárez y fue una de las causas por las cuales tome la decisión de aspirar a la Cámara y no al Senado, me preocupa que encontramos que muchas de las entidades los recursos superan el 50% de transferencias de la Nación y encontramos como nosotros en Santander que tenemos una problemática en el Área Metropolitana de la Escarpa con unos requerimientos de más de medio billón de pesos y a Santander a la CDMB no se le transfirió ni un solo peso el año pasado; pero encontramos que otras entidades que les transfirieron como Corpomojana el 96%, Coralina el 65%, Carsucre 52% y encontramos un análisis suyo señora Contralora, que se perdió más del 14% de estos recursos porque no se apropiaron y no se contrataron en la vigencia del 2009, entonces quiero llamar la atención de como también nosotros poder entrar a sancionar estas entidades, que si a la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga no le transferimos ni un solo peso y a otras entidades les

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

transferimos mucho y perdemos cerca del 14% que es una suma bastante considerable que son más de 194.718 millones, nos causa curiosidad de ¿Cómo llamar la atención?.

Otro tema es que, Usted nos hace un análisis importante señora Contralora, nos dice en la ejecución presupuestal del sector ambiental con recursos de la Nación se incrementó en el 17.7%, en comparación del año 2008 al 2009; pero sin embargo de todo el PGN solo se aumentó el 1.2% y solo el 0.3% del PIB, entonces es realmente lamentable como nosotros en el sector ambiental no contamos con los recursos suficientes y si encontramos un informe donde decimos que el medio ambiente y la sostenibilidad ambiental del país es insostenible, para nosotros es lamentable esos informes y nuevamente viene al caso señora Contralora, los informes presentados por usted son excelentes, la capacidad de análisis es la que nos da la confianza a todos aquí en la Comisión Legal de Cuentas; pero volvemos a llamar la atención de nuestra preocupación y vuelve el tema de las regalías, ¿Cómo hacer nosotros , para que realmente le podamos poner control? Y ¿Cómo lograr volver eficientes a todas estas entidades? Y ¿Cómo garantizar que la Nación vuelque sus ojos frente al tema de lo ambiental?, que finalmente en el discurso que nos ha presentado el señor Presidente Santos de las locomotoras y de cómo el famoso Fondo de Compensación, con el cual pretenden castigar a Santander, a Huila a esos departamentos que hemos sido responsables con el manejo de las regalías, como nos va a dar garantía la Nación, de que si realmente con este Fondo de Compensación vamos a castigar a Santander que lo ha hecho bien y le vamos a entregar los recursos a otras regiones que lo han hecho mal, esas son mis inquietudes señora Contralora, sabemos y confiamos en que usted en estos cuatro años va a hacer lo correspondiente; pero lo necesitamos antes que rápido.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Tiene la palabra el doctor Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Gracias señor Presidente. Un afectuoso y respetuoso saludo para la señora Contralora, al señor Procurador Delegado y los diferentes funcionarios que nos acompañan esta mañana, a los congresistas e invitados.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Voy a abordar primero el tema de la Situación de las Finanzas del Estado, el informe que se ha presentado de forma muy genérica abordar el tema, el informe se llama Situación de las Finanzas del Estado; pero en realidad no es tan cierto, porque nos está presentando la información financiera apenas de 198 entidades, quedan un buen número de entidades por fuera del sistema y por supuesto para poder determinar ¿Cuál es la real Situación de las Finanzas del Estado? Sería menester tener la información de las demás entidades, repito apenas recopila información de 198 entidades.

Algunos temas que han abordado mis compañeros el doctor Mario Suárez, abordo un tema muy importante, la Contraloría General de la República destaca o llama la atención al comportamiento superavitario obtenido por el sector de la seguridad social y habla de la no despreciable suma de 5.6 billones en el 2009, frente a 7.2 billones que presento el mismo sector en el año 2008, es decir, estamos hablando de una diferencia incluso de 1.6 billones; pero no se identifica de fondo ¿Cuál es la causa real de esta situación?, los sectores de la seguridad social que tuvieron realmente superávit, fueron el sector de pensiones y riesgos profesionales doctor Mario, mientras que el sector salud presento un déficit de 1.5 billones de pesos, no se identifica de forma alguna ¿Qué efecto tiene la deuda a los hospitales?, esa deuda asciende a 3.57 billones, frente a una situación superavitaria del propio sector de la seguridad social, hay vale la pena de un análisis de fondo de que está ocurriendo entonces con el sector de la salud, la deuda a esos hospitales es de 3.57 billones; pero el 51% de esta deuda es con antigüedad mayor a 90 días, es decir, estamos hablando de una deuda que supera los 1.8 billones de pesos, vale la pena entonces que hagamos un análisis de que está ocurriendo, que nos indiquen ¿Cuál es la situación real del FOSYGA? Y la deuda que tiene esta entidad con las entidades prestadoras de salud, en eso es donde tenemos que indagar que está ocurriendo, aquí hablamos en los debates que hemos sostenido de los TES, valdría la pena entonces hacer un análisis de la incidencia que tienen esos TES frente a la situación de la seguridad social en Colombia, eso vale la pena hacerlo señora Contralora.

Hay un tema que también abordo el doctor Mario, es el que tiene que ver con la situación financiera de las instituciones prestadoras de salud en lo territorial, esos deudores por servicios de salud a las IPS territoriales, corresponden a lo no despreciable suma de 2.39 billones de pesos y las cuentas por cobrar tienen un peso específico del orden del 35% sobre los activos, entonces uno se pregunta y ¿para qué sirven esos activos de las IPS con cuentas por cobrar? Cuando sería más útil el flujo de efectivo, en procura de prestar un mejor servicio, valdría la pena indagar en ello. Las IPS tardan más de cuatro meses en convertir sus cuentas por

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

cobrar en servicios de salud efectivos, eso está ocurriendo a lo largo y ancho de este país y sería bueno hacerle un seguimiento a esto también, sin tener en cuenta incluso el difícil recaudo de estas instituciones, las EPS tardan aproximadamente dos meses en recuperar y volver efectivo sus cuentas por cobrar y hay que hacerle un seguimiento entonces a todo el sistema, eso en lo que respecta a la situación financiera de las entidades territoriales de la salud y al sector de la seguridad social que presenta un superávit en el informe.

Hay otros temas importantes que vale la pena destacar, debemos observar que de este informe que se nos presenta se observa un desmejoramiento financiero de los departamentos y los municipios, los departamentos pasan en el año 2009 de 1.15 billones a 386.000 millones y en el caso de los municipios pasan de 1.14 a 706.000 millones, eso demuestra un resultado fiscal negativo en el 2009, que se deriva seguramente de un bajo dinamismo de los ingresos a los que ya habíamos hecho referencia acá y estamos hablando de casi un 7.8%, frente a un incremento de los gastos, en el análisis uno puede determinar que hay un considerable incremento en los gastos y un decrecimiento en los ingresos, eso observa entonces o llama la atención para que la CGR, fije sus ojos ¿Qué está ocurriendo en los departamentos y municipios? Porque hay un desmejoramiento financiero que se tiene que advertir. En el 2009, los departamentos tuvieron un resultado positivo; pero hubo un desmejoramiento en el resultado fiscal, porque pasamos de 1.5 billones en el 2008 a 386.000 millones en el 2009, nótese señor Procurador, señora Contralora la enorme diferencia de 1.5 billones a 386.000 millones, eso si alcanza uno a percibir en el informe obedece a que los gastos aumentaron casi el doble proporcionalmente a los ingresos, estamos hablando que los gastos superaron el 15% frente a los ingresos que tuvieron un incremento del orden del 7.7%, de pronto sea por la disminución de algunos ingresos importantes como las regalías, no alcance a percibirlo de fondo; pero vale la pena si ello es así ahora que se habla de nueva ley de regalías ¿Cómo se garantizaría la sostenibilidad de las entidades territoriales?, que concentran la mayor parte de esos recursos, ¿Cuál sería la sostenibilidad financiera de esas entidades territoriales?. Habría que mirar en ese análisis que estamos haciendo de la situación real de las entidades territoriales si ha faltado control y pronunciamientos por parte de un importante mecanismo que es el control de advertencias, acerca de programación de recursos y de gastos en el Presupuesto tanto de los departamentos como de los municipios, sería muy funcional el control de advertencia.

Encontramos entonces en resumen, una desfinanciación del Presupuesto de los departamentos que también se aplica a las entidades municipales y se requiere entonces un seguimiento para que efectivamente ese esfuerzo que se hizo desde la

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

propia ley 617 del año 2000, no se eche apique que no permitamos que nuevamente los gastos de funcionamiento, que el servicio de la deuda al que también nos hemos referido y que en otra sesión abordaremos, se siga incrementando, porque entonces vamos a ayudar a que ese déficit de más de 22.6 billones que presenta el gobierno nacional central se siga aumentando, eso de forma muy rápida en lo que respecta a la situación de las finanzas.

Alcance a mirar el flujo de caja de las ESE que nos presenta como fuente la Contaduría General de la Nación, ese flujo de caja por servicios de salud considera que son los propios del giro de negocios de las IPS, razón por la cual se calculaba la variación anual de deudores por salud y de cuentas por pagar a proveedores, si bien es cierto se refleja un superávit de caja, es porque es suplido realmente por las transferencias realizadas por el Estado por el gobierno nacional, mas no por las cuentas que se tienen por cobrar, objeto del propio negocio de estas ESE, eso hay que advertirlo que repito ese superávit es por las transferencias que le hace el gobierno nacional.

Hay unos temas trascendentales lo que tiene que ver con el informe ambiental; pero yo le voy a pedir al señor Presidente que me permita en la próxima sesión adentrarme en la discusión, porque es que es supremamente delicado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Vamos a tener un debate especialmente sobre el tema de gasto ambiental.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Mire en comillas Presidente; "Y en consecuencia, después del análisis del gasto público ambiental que se hace sobre el presupuesto de la vigencia 2009, mire lo que está expresando la Contraloría General de la República, que bueno que cuando estábamos haciendo ahora la discusión de la creación del Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible, hubiésemos podido tener este documento a mano; pero es que miren, la CGR considera que el crecimiento económico del país no es sostenible, por eso amerita un profundo análisis de lo que está ocurriendo, podría uno decir que ese esfuerzo enorme que hizo el propio legislador desde el año 93, con la promulgación de la ley 99, buscando precisamente garantizarle a las futuras generaciones un desarrollo sostenible, 17 años después, estamos diciendo que no es cierto, que no le estamos garantizando a las futuras generaciones un desarrollo

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

sostenible y por supuesto que hay unas cifras supremamente importantes, trascendentales y aquí alcanzo a ver unas de ellas, la CGR considera que un país y en eso tiene absoluta certeza la Contraloría, un país que apenas invierte el 0.06% del Presupuesto General en investigación ambiental, ese es un país que no puede garantizarle a ninguna generación futura desarrollo sostenible, un país que apenas invierte el 1.2 % del Presupuesto General en gestión ambiental, tampoco garantiza desarrollo sostenible, ahora que se viene precisamente el fortalecimiento de ese Ministerio valdría la pena ojala de esta Comisión, Presidente y compañeros ojala con la anuencia de la propia Contraloría y de la Procuraduría, producir un documento resumen, un documento guía de sugerencias, de recomendaciones de una debida política ambiental para este país, así que por ello yo le solicito Presidente me permito ahondar en el debate en la próxima sesión, apenas estamos hablando igualmente de un Presupuesto que dedica apenas el 0.3% del PIB, en un sector que es trascendental para el desarrollo económico, para el desarrollo social, para el desarrollo ambiental, vale la pena hacer este debate de fondo y entonces Presidente me adentrare en el mismo en la próxima sesión.

Lo propio con el informe del sistema de control interno, que si bien es cierto hay unos datos muy importantes que buena parte de las entidades están cumpliendo con el MECI, no menos cierto es que el porcentaje entre el riesgo medio y alto es significativo estamos hablando del 31%, no podemos tampoco el sol con 2 manos, es importante que hagamos un seguimiento, estamos hablando de apenas 198 entidades creo de las 292, eso quiere decir que estamos dejando por fuera un significativo número y por eso hable también que cuando se habla de la situación de las finanzas del estado, estamos apenas abordando 198 entidades, lo propio con el modelo estándar de control interno, por eso también es importante que ojala Presidente que la próxima sesión y no lo hago como excusa es porque se nos están cruzando las comisiones, yo tengo Comisión Sexta desde las nueve de la mañana, son las 10:00, por supuesto que ya llevo dos o tres fallas en la Comisión Sexta y todos tenemos ese problema, es para que nos pongamos de acuerdo por secretaria, Presidente, yo le sugiero para que no crucemos las sesiones, porque no nos permite ser responsables y juiciosos en el ejercicio que el pueblo nos encomendó. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Muchas gracias doctor Barrera, muy interesante su análisis, quería por ultimo precisar algo, cuando hablamos de superávit fue de la seguridad social, es o no implica que la salud sea superavitaria, sobre el tema de los hospitales es un tema y

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

un dolor de cabeza en todas las regiones, creo señora Contralora que aquí si cabe mirar los procesos, sobretodo que la contratación se haga hacia los procesos misionales, uno encuentra en los hospitales muchas veces que no se contratan en las actividades misionales y se contrata en la parte administrativa y también situaciones que suceden ,en el caso del Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, que había entrado prácticamente en crisis por la entrega de la Clínica del Seguro Social que la arrastro hacia esa crisis, hoy tiene el gobierno nacional que decir que esa medida se debe revertir, entonces hay experiencias que nos van enseñando cada día más en el tema de la salud como debemos ir mejorando.

Sobre el tema ambiental me asiste una inquietud, como habitante de frontera y lo he insistido a la Cancillería.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Con todo respeto señor Vicepresidente, es que nosotros la pregunta se la estamos haciendo a la Contralora, no a la Presidencia, entonces si nos da la respuesta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Tranquilo doctor lo que estaba diciendo es frente al tema que tomo el Ministerio frente al tema de Cúcuta, obviamente la Contralora le va a responder el tema, simplemente es una situación particular de Cúcuta.

En el tema ambiental, señora Contralora yo le he expuesto a la señora Canciller también frente al marco de las relaciones con Venezuela, que tengamos en cuenta dentro de los proyectos binacionales, lo que tiene que ver con una política ambiental de las zonas de frontera, es muy importante esto, porque de igual manera de lado y lado de la frontera generamos una contaminación, Usted aquí hablaba lo poco que hemos hecho con el tratamiento de las aguas residuales, entonces para que esos aspectos sean tenidos en cuenta. Ahora si señora Contralora, tiene la palabra para responder cada una de las inquietudes de los Honorables Representantes.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Muchas gracias Presidente. Si efectivamente el tema de la salud superavitaria llama la atención seguramente por el mal uso del idioma, no hemos verificado si esa palabra está permitida o no en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua; pero la verdad es que ni siquiera es bonita, así que podemos optar por corregir el informe en ese punto; pero llama la atención cuando todos hemos sabido que la causa para decretar una emergencia económica es el déficit en el sector de la seguridad social, encontrarnos con que realmente la situación es una situación de flujo de caja; o sea no había recursos para pagarles a las empresas prestadoras del servicio de salud y realmente debía haberse motivado con mucha mayor precisión el motivo por el cual se declaró esa emergencia económica, existen muchos aspectos por diferenciar que tienen que ver con lo siguiente, el superávit del sector de la seguridad social lo determinan las pensiones, los riesgos profesionales y el problema si es el déficit de salud; pero concretamente pensiones que administra el sector público tenemos 6.8 billones de superávit; riesgos profesionales 0.3 billones y el sistema de salud presenta como déficit 1.5 billones y en el tema de hospitales tenemos 1 billón de déficit, entonces si es muy importante discriminar esa cifra porque a la vez y aquí me salto a una pregunta posterior; pero reiterada y la contesto desde ya, porque entonces si es muy fácil identificar donde es que se están fugando los recursos, donde no hay una adecuada planeación o donde estamos generando unos mayores costos por no pago oportuno, precisamente tiene que ver con todas aquellas prestaciones que la Corte viene decretando desde hace mucho tiempo y respecto de las cuales teniendo en cuenta que la Corte Constitucional, de manera reiterada ha definido como inherentes a los derechos constitucionales fundamentales, francamente si debería desde ya hacerse una revisión de las condiciones en que esas empresas prestadoras de salud pueden estar habilitadas por el estado colombiano para prestar el servicio de salud y cuanto sinceramente le va a costar al estado colombiano, eso ya no es un imprevisto, eso ya no es una contingencia, eso no es un caso excepcional y me parece que ya ha transcurrido suficiente tiempo como para que quede redefinido en el plan ordinario de prestación de salud y las empresas prestadoras de salud hagan los cálculos y ver si el tema les resulta razonable y rentable o no y el Estado vea si hay empresas que le presten ese servicio sin necesidad de llamar a esas empresas todos los años y estar creando este hueco que no está previsto, entonces hay existe un punto muy serio, a ese respecto quiero anticiparles que encontré que la CGR en su plan general de auditorías incluyo 125 sujetos más, como sujetos de control fiscal que son precisamente las EPS; las ARP, las Cajas de Compensación que son personas jurídicas de derecho privado que administran recursos parafiscales; sin embargo por

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

una sentencia de la Corte Constitucional fundada en no sé qué lógica, estas 125 entidades no pagan la cuota de control fiscal que ordinariamente los sujetos pasivos deben tributar a la Contraloría, pienso que el incremento del número de sujetos pasivos explican porque la entidad se vio obligada a contratar tantos supernumerarios; pero la verdad es que los resultados en términos de control no demuestran nada mejor, creo y las tres intervenciones pusieron el punto en la llaga, ¿Cuál es la relación entre el FOSYGA y las empresas prestadoras del servicio?, creo que es el oficio constitucional y legal que le corresponde a la Contraloría y cuando tenga que ir mas allá y cuando tenga que saber algo de las EPS, para eso están las Superintendencias especializadas que también son sujetos pasivos de control fiscal y hacen la auditoria con elementos mucho más técnicos, porque son especializados en salud, entonces lo que vamos a hacer en el futuro plan es una mejor coordinación de las distintas entidades controladoras y centrarnos nosotros en el punto neurálgico, que en buena hora veo que es el mismo que ustedes han identificado, entonces eso respecto de ¿qué vamos a hacer?, esa es la orientación que vamos a adoptar.

En cuanto a su planteamiento doctor Mario, el tema de la minería, el tema de la minería a cielo abierto está siendo uno de los factores de mayor conflicto social y más contaminante y además de elusión del pago de regalías y de cualquier otro tributo, entonces me parece que las autoridades competentes están en mora de adoptar medidas a ese respecto y la Contraloría tiene previsto en la medida que sea y esta es la limitación que tiene la Contraloría, entidades del nivel nacional entrar a preguntarle qué medidas correctivas están adoptando, ¿Cuál es la limitación de la Contraloría?, casi siempre las competencias son de entidades del nivel departamental, por ejemplo pensemos en las corporaciones regionales, entonces ese es un punto en el que debemos seguramente hacer una labor de articulación con Procuraduría y con Auditoria, para formularle nosotros la inquietud; pero las medidas correctivas tienen dientes solamente si estas otras entidades nos colaboran, porque eso se está volviendo un tema realmente preocupante en todo el país, además eso requiere un tratamiento social justo y equitativo y no meramente medidas represivas, porque evidentemente se generaría allí otro conflicto de los que tanto han propagado en nuestro país.

Esta el tema de las compensaciones, el doctor Miguel Amín lo enuncio y como esas compensaciones van a ser reguladas y tratadas con ocasión de todo el debate de las regalías y está el tema de las regalías relacionado con el Fondo de Compensaciones, la Contraloría está preparando un documento, yo he estado presente en varios debates y efectivamente allí hay un tema que es el neurálgico y que seguramente es donde ustedes van a centrar toda la atención y la capacidad de negociación que

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

tienen con el gobierno y es el que tiene que ver con los porcentajes, o sea ¿Cuál va a ser el porcentaje de distribución de estos recursos, entre las distintas entidades territoriales? Pienso que allí es donde se puede lograr la equidad que se busca sin crear inequidades respecto de los que se van a ver afectados en cuanto a la futura reducción de recursos; pero creo que el tema allí, la atención toca centrarla en los porcentajes y la Contraloría va a alertar sobre el hecho que para corregir inequidades no estemos dejando desprotegidas las actuales entidades territoriales, como el caso de Santander, que ustedes dicen que las han utilizado bien, incluso las que las han utilizado mal es responsabilidad de los gobernantes, que mal podría implicar el castigo del desarrollo de las otras entidades.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Es que claro señora Contralora, el punto viene a que en el caso del Cesar tiene una de las grandes minas a cielo abierto más grande que es todo el tema de la Jagua de Ibirico y todo el tema de la Loma de Potrerillos, todo ese proceso y lo mismo está el tema del Cerrejón en la Guajira, igual nos pasa a nosotros en el departamento de Santander tenemos allí las minas de San Luis de Carbón, en Carmen de Chucuri que tenemos una gran problemática ambiental allí, en temas de que se está yendo el agua todo el tema de la explotación ganadera, todo el tema de cultivos y lo mismo nos sucede ahora con el tema de Hidrosogamoso con ISAGEN, entonces vamos a tener una inundación de cerca de 8.000 hectáreas cerca al Parque Nacional de los Yariquíes, donde ya vemos como el Ministerio de Ambiente esta sancionando a ISAGEN; precisamente por esa práctica y nosotros en ese Fondo de Compensación lo que queremos es eso, es que nosotros no podemos hablar de una redistribución de esas regalías cuando le estamos haciendo un daño a un departamento como el Cesar, como la Guajira, como Santander y que nosotros vamos a ver como se nos va esa plata, es que ese Fondo de Compensación nosotros somos los que estamos sufriendo en este momento la problemática ambiental, precisamente por la explotación de la minería; pero tenemos una gran dificultad y es el tiempo señora Contralora, hoy a las cuatro de la tarde hay Plenaria de Senado ya para votar en Plenaria el tema del proyecto de las regalías, ya el informe fue positivo en Comisión Primera y ya después va a venir a Cámara, entonces la premura del tiempo si es necesario señora Contralora, porque si no este informe lo vamos a pasar ya extratiempo y en este momento hay que decirlo no solamente es la aplanadora de Jorge Oñate sino es la aplanadora del gobierno que tiene todo para pasarlo y a nosotros si nos afecta ver con grandes dificultades la problemática de las regalías del departamento de Santander.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

La Contraloría se pronunció en un debate en la Comisión Quinta y sin embargo se va a enviar otro documento, voy a tratar que pueda ser esta tarde; pero yo ya estuve allí e hice el pronunciamiento sobre ese punto de la equidad en los porcentajes.

Teníamos otro punto muy importante que tiene que ver con el tema de los hospitales y se refieren aquí especialmente al tema de Santander, allí nuevamente tenemos un problema de competencias, si hubo transferencias de recursos de la Nación y eso obviamente lo voy a verificar, nosotros podemos y debemos abocar esa situación, entonces ese es un punto que debemos verificar.

En cuanto a los negocios de la EPM, si no hubo acceso a esa información, allí nuevamente tenemos el tema de la limitación en cuanto a las competencias de la Contraloría a nivel territorial.

En cuanto a las entidades que no han adoptado el MECI, está previsto en el plan de mejoramiento que así lo hagan; sin embargo aquí tenemos empresas que no podrían ser obligadas, como por ejemplo las sociedades de economía mixta, donde el Estado tiene una participación inferior a los particulares; pero también existe otro modelo de control interno que es el modelo COSO, o sea no necesariamente tiene que ser MECI sino COSO y lo que allí hará la Contraloría es evaluar que tengan un sistema, que sea idóneo y que este estandarizado, para poder atender a su inquietud que es muy válida.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Presidente perdón, solo es como una sugerencia que pudiésemos como confrontar, especialmente de los hallazgos que encontró la Contraloría, confrontar esas entidades y yo estoy casi seguro que esas entidades que no tienen por ningún lado ningún sistema de control interno, son precisamente las que se ven reflejadas con un concepto negativo, estoy casi seguro porque fallan en todos sus procesos en sus procedimientos, valdría la pena no sé si eso lo tengan ya como identificado; pero es casi seguro que esas son las entidades en las que está fallando el propio sistema de control interno.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

Hay otra medición que estamos adelantando y que es más lamentable y es que no todas las entidades que tienen aparentemente un buen sistema de control interno, son las entidades que han tenido menos hallazgos, por eso yo les dije al inicio que prometemos un informe menos de método y más de contenido para el próximo año.

Estamos también en el tema de la baja ejecución de las CAR, yo les dije inicialmente que el informe ambiental muestra un gran esfuerzo de las Corporaciones Autónomas Regionales, en materia de aporte de presupuesto al plan de mejoramiento de medio ambiente, la verdad es que en este momento las CAR no presentan los mejores índices de ejecución como usted lo ha indicado, e independientemente de todo eso y vuelvo a la respuesta que usted me pidió en cuanto a la sostenibilidad ambiental del país y a la inversión necesaria para hacerle frente a la sostenibilidad ambiental, le quiero decir que hay una recomendación del Banco Mundial que establece que Colombia debe invertir entre el 7.5 y no más allá del 12.5% del PIB en medio ambiente, estamos claramente muy por debajo de ese estándar internacional.

Tengo que precisar en qué página encontró lo de las 198 entidades en total, este informe consolida todo el nivel central y lamentablemente no todas las entidades territoriales, tenemos 780 municipios, 27 municipios capitales y 28 departamentos, lo ideal es que hubieran estado todas las entidades territoriales; pero esta muestra es bastante representativa, entonces seguramente hay un error en el informe de no explicación idónea cuando se hace referencia a las 198 entidades, porque claro la idea es no trabajar por muestra; lamentablemente hubo esas limitantes a nivel territorial y esa muestra sería muy pequeña, no podríamos llegar a ninguna conclusión, entonces es importante que a ese informe le hagamos una adenda explicatorio, no me había percatado de esa información.

Y el tema muy importante, de todas maneras las entidades territoriales si vienen desmejorando en cuanto a su endeudamiento, allí encontramos nuevamente el tema de los macroproyectos, el tema de la crisis, como también las entidades territoriales fueron estimuladas para hacer gasto, de tal manera que no se sintiera la crisis; pero la tendencia es muy preocupante, es importante hacer un control de advertencia y esto golpea obviamente con lo que tiene que ver con las vigencias futuras.

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Usted menciona el tema del Hospital de Cúcuta, no hay aportes de la Nación, aunque si ese Hospital venia del Seguro Social es bien probable que la Contraloría pueda tener competencia al respecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

La Clínica era la que venia del Seguro Social y lo que quise manifestar es que arrastro al Hospital hacia una situación de finanzas, hoy toco reversar esa medida, de todas maneras son experiencias que se deben considerar para que no se afecten ciertos hospitales que tienen una buena gestión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.

En cuanto a lo que anota el señor Presidente, relacionado con el imperativo de crear relaciones binacionales de frontera que contribuyan a la preservación del medio ambiente, eso depende de los buenos climas que en esa materia se vivan; pero Usted sabe que uno de los triángulos más trascendentes para la humanidad en términos ambientales tiene que ver con todo este triángulo amazónico donde obviamente están ubicados Venezuela y Brasil y ese tratamiento de responsabilidad ambiental es un imperativo que tiene que estar por encima de esas coyunturas políticas, hay un documento de Contraloría que se lo vamos a hacer llegar específicamente sobre ese tema, que es muy interesante y si quiere se lo hacemos llegar a la Canciller.

Creo que con eso hemos dado respuesta a las inquietudes y hemos tomado nota de las tareas que nos asignan, para su información les quiero informar que los fondos de pensiones privados tienen más de 25 billones de superávit que entre otras los invierten en TES, lo que sucede allí es que es esa plata que no se puede gastar por el tema de las reservas pensionales.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Queda claro las respuestas a las inquietudes. Señora Contralora quiero agradecerle por este debate que se ha dado muy importante, invitar a los Honorables Representantes para que preparemos el debate de Deuda Pública; pero lo vamos a citar para el día 20 de octubre, de tal manera doctor Barrera, que tengamos la



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación del Acta 006 del día 05 de octubre de 2010, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, presentará los informes de la Situación de las Finanzas a 31 de diciembre de 2009; Sistema de Control Interno y Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

semana entrante tiempo de lograr preparar ese debate y que hayan llegar las preguntas a la secretaria antes del 7 de octubre y el miércoles 27 con el Auditor.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 20 de octubre 8:00 a. m.

Se levanta la sesión siendo las 10:40 a. m.

OSCAR DE JESÚS MARÍN
Presidente

CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS
Vicepresidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General